



Expte. N° 64.585.-

SANTA FE, 15 de diciembre de 2014.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado eleva actuaciones referida a la culminación de los estudios de la carrera Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería del Ing. Juan Marcelo GIMENEZ.

ATENTO que se cuenta con el Acta de Evaluación de Tesis, de fecha 26 de agosto de 2014, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado que aprueba la Tesis de Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería del Ing. Juan Marcelo GIMENEZ, DNI N° 33.468.646, titulada "Implementación del método PFEM sobre arquitecturas paralelas", habiendo obtenido la calificación de: Sobresaliente (10).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación de la mencionada Tesis, el Ing. Juan Marcelo GIMENEZ, ha culminado sus estudios de Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado. Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 338/14

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar